Naciones Unidas S/2013/380

Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de junio de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la Federación de Rusia en marzo de 2013 (véase el anexo). El informe fue preparado bajo mi dirección, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vitaly **Churkin**

13-37499 (S) 120713 150713

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 21 de junio de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de la Federación de Rusia (marzo de 2013)

Introducción

Durante la presidencia de la Federación de Rusia, el Consejo de Seguridad llevó a cabo un amplio programa de trabajo en el mes de marzo de 2013. El Consejo celebró 34 sesiones y consultas privadas, aprobó seis resoluciones y acordó ocho comunicados de prensa.

África

República Democrática del Congo

El 5 de marzo, el Consejo escuchó una exposición pública del Secretario General, quien presentó su informe especial sobre la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos (S/2013/119). El Secretario General informó al Consejo sobre sus esfuerzos, que habían dado como resultado la firma del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región por 11 dirigentes de países de la región el 24 de febrero en Addis Abeba. El Secretario General destacó que ese documento proporcionaba un enfoque amplio e innovador sobre la preocupante situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que contemplaba una combinación de medidas en los planos nacional, regional e internacional y un conjunto de recomendaciones sobre el apoyo de la comunidad internacional a la aplicación del Marco. Entre esas medidas estaba la decisión de nombrar un Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y la propuesta de ampliar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) mediante el despliegue de una brigada de intervención para desempeñar una función de imposición de la paz.

El Representante Permanente de la República Democrática del Congo expresó la gratitud de su Gobierno por la participación personal del Secretario General en el proceso de preparación y firma del Marco y pidió al Consejo de Seguridad que autorizase con carácter urgente el despliegue de la brigada de intervención ante el deterioro de la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo encomiaron los esfuerzos del Secretario General y su equipo, que dieron como resultado la firma del Marco, cuyo objetivo es abordar las causas profundas del conflicto, y destacaron la importancia de su aplicación estricta por parte de todos los signatarios. Uno de los miembros afirmó que el Marco no debía reemplazar las iniciativas regionales de paz en marcha, sino que debería partir de lo ya conseguido y dar impulso a todo el proceso.

Los miembros del Consejo apoyaron en general las recomendaciones para ejecutar el mandato de la MONUSCO a fin de que pudiera realizar mejor sus tareas de protección de los civiles. Varios miembros del Consejo expresaron su preocupación por el posible despliegue de la brigada de intervención propuesta con arreglo a la recomendación formulada por el Secretario General en su informe especial tras las consultas con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), dadas las posibles implicaciones de que personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas asumiera una función de imposición de la paz y el posible efecto sobre los principios del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general. Otros apoyaron el posible despliegue de la brigada de intervención como un medio para poner fin al ciclo de violencia en la República Democrática del Congo, siempre que se adoptasen medidas encaminadas a mitigar los riesgos para los civiles y todo el personal de las Naciones Unidas.

El 6 de marzo, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MONUSCO. Tras las exposiciones realizadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous, y el Asesor Militar, Teniente General Babakar Gaye, hubo un intercambio de opiniones sobre los pormenores técnicos para el futuro despliegue de la brigada de intervención.

El 22 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que acogía con beneplácito la entrega de Bosco Ntaganda a la Corte Penal Internacional en La Haya y rendía homenaje a todas las víctimas de delitos graves en la República Democrática del Congo que causan preocupación internacional. En el comunicado, los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento a los Gobiernos de Rwanda, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, así como a la Corte Penal Internacional, por facilitar la entrega del Sr. Ntaganda a la Corte. Los miembros del Consejo indicaron que consideraban que la entrega del Sr. Ntaganda a la Corte Penal Internacional era un paso positivo para la justicia penal internacional y el restablecimiento de la paz y la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo recordaron que los responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, actos de violencia contra los niños y actos de violencia sexual y por razón de género debían rendir cuentas de sus actos. Recordaron también que el Comandante de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) Sylvestre Mudacumura seguía en libertad en la República Democrática del Congo.

El 28 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2098 (2013) por la que se establece un mecanismo nuevo y amplio dirigido a abordar las causas profundas de la inestabilidad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos por medios como la formación, con carácter excepcional y sin que constituya un precedente o sin perjuicio de los principios convenidos del mantenimiento de la paz, de una brigada de intervención en la MONUSCO a fin de abordar el problema de los grupos armados. Varios miembros del Consejo hicieron uso de la palabra. Si bien algunos miembros del Consejo encomiaron la decisión de formar la brigada de intervención recomendada por el Secretario General en su informe especial tras las consultas con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC, otros expresaron su preocupación por el posible efecto en los principios del

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se destacó que la brigada se debía centrar en las fuerzas negativas que seguían estando activas en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y un miembro del Consejo añadió que la brigada debía impulsar el proceso de paz en la región, incluidas las conversaciones de Kampala. El Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y la Francofonía de la República Democrática del Congo, Raymond Tshibanda N'tungamulongo, expresó su agradecimiento por la autorización de la brigada por parte del Consejo, con arreglo a la solicitud del Gobierno de su país, así como por otras iniciativas de las Naciones Unidas para ayudar a proteger la integridad territorial de su país y promover la paz y la estabilidad a lo largo de los últimos 15 años.

Guinea-Bissau

El 6 de marzo, en consultas del pleno, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tayé-Brook Zerihoun, presentó el informe del Secretario General con arreglo a la resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad relativa al restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau (S/2013/123) y subrayó los limitados progresos al respecto. Los interesados nacionales seguían estando divididos y las fuerzas militares continuaban interfiriendo en la política, mientras que los asociados internacionales seguían sin poder elaborar una evaluación conjunta sobre la situación y los problemas sobre el terreno. Se confirmó que el informe consolidado sobre la misión conjunta de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea y las Naciones Unidas a Guinea-Bissau que se había concebido para lograr ese entendimiento común todavía no se había finalizado. El Subsecretario General expresó su satisfacción por el anuncio del Fondo Monetario Internacional sobre la reanudación de sus actividades en el país.

Los miembros del Consejo tomaron nota de la decisión de los Jefes de Estado de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental de ampliar el período de transición en Guinea-Bissau y su llamamiento para que el Presidente de transición propusiese a la Asamblea Nacional del país un proyecto revisado de hoja de ruta de transición para la preparación y celebración de elecciones generales libres, imparciales y transparentes antes del final de 2013. También se destacaron la necesidad y la urgencia de esas elecciones.

Somalia

El 6 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2093 (2013), por la que se prorrogó el mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) hasta el 28 de febrero de 2014 y solicitó al Secretario General que siguiera proporcionando a la AMISOM el módulo de apoyo logístico de las Naciones Unidas. En la resolución, el Consejo hizo suya la propuesta del Secretario General de sustituir la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia con una nueva misión política especial ampliada y decidió que la nueva misión se integrase en el equipo de las Naciones Unidas en el país bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General. El Consejo decidió que el Director de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA) rendiría cuentas al Representante Especial con respecto a los servicios de la UNSOA a la nueva misión política especial, pero que seguiría rindiendo cuentas de manera independiente al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en Nueva York con

respecto a su tarea principal de apoyo a la AMISOM. El Consejo también levantó parcialmente durante un período de 12 meses el embargo de armas impuesto a ese país, en particular para los suministros específicos destinados únicamente al desarrollo de las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Somalia y a proporcionar seguridad al pueblo somalí. El Consejo convino también con el Secretario en que las condiciones imperantes en Somalia todavía no eran propicias para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pero le solicitó que siguiera examinando esa cuestión por medios como el establecimiento de parámetros para determinar cuándo podría resultar apropiado desplegar una operación de esa índole.

Sanciones a Somalia y Eritrea

El 12 de marzo, el Representante Permanente de la República de Corea, Kim Sook, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, hizo una exposición ante el Consejo, en consultas del pleno, sobre la labor del Comité durante los 120 días anteriores, centrándose en sus consultas oficiosas del 15 de febrero y las conclusiones y recomendaciones de la exposición informativa de mitad de período del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

Los miembros del Consejo reconocieron que la situación de la seguridad en Somalia seguía siendo volátil y que la adhesión estricta a los regímenes de sanciones, incluidos los embargos de armas y carbón vegetal y las sanciones individuales, era fundamental para el fomento del proceso de paz somalí. Si bien la mayoría de los miembros encomiaron la suspensión parcial del embargo de armas prevista en la resolución 2093 (2013) del Consejo de Seguridad puesto que iba dirigida a reforzar el sector de la seguridad en Somalia, otros miembros del Consejo expresaron la opinión de que la decisión era prematura, dados los riesgos de proliferación de armas.

Algunos miembros del Consejo tomaron nota de la información del Grupo de Supervisión sobre la mejora de las relaciones con el Gobierno de Eritrea. Algunos miembros exhortaron al Gobierno de Eritrea a cumplir sus obligaciones de reunirse con el Grupo en Eritrea lo antes posible.

Sudán y Sudán del Sur

El 12 de marzo, el Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Haile Menkerios, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous, informaron al Consejo en consultas del pleno. El primero calificó de noticia muy positiva la adopción el 8 de marzo por el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, de las decisiones sobre el establecimiento de una zona fronteriza desmilitarizada segura y la puesta en funcionamiento del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, y expresó también su esperanza de que la aprobación, el 12 de marzo, de la matriz de aplicación de los acuerdos celebrados el 27 de septiembre de 2012 hiciera avanzar su aplicación. Al mismo tiempo, destacó que dos cuestiones pendientes tenían una gran influencia en las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur: el conflicto en Kordofán del Sur y el Nilo Azul y el retraso en la aplicación de los arreglos provisionales sobre el estatuto final de Abyei y los avances hacia el mismo. El Enviado Especial puso de relieve que el inicio de conversaciones directas sin

condiciones previas entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (SPLM-N) era fundamental para lograr la cesación de hostilidades, lo que permitiría el acceso humanitario y la creación de una atmósfera propicia para encontrar una solución política al conflicto en las dos zonas.

El Secretario General Adjunto informó al Consejo sobre la situación de la seguridad sobre el terreno; describió las decisiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto del 8 de marzo como un paso fundamental en el fomento de la confianza entre el Sudán y Sudán del Sur, y resumió las medidas adoptadas y que se esperaban por parte de ambos países y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para lograr el establecimiento de la zona fronteriza desmilitarizada segura y la puesta en funcionamiento del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en los plazos acordados.

Los miembros del Consejo pidieron que se aplicaran plenamente y de manera oportuna los arreglos del 8 y el 12 de marzo y todos los acuerdos del 27 de septiembre de 2012, incluidas la retirada por las partes de todas las fuerzas de la zona fronteriza desmilitarizada segura, la puesta en funcionamiento del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y la reanudación de la producción de petróleo, y destacaron la necesidad de poner en marcha negociaciones políticas directas entre el Gobierno del Sudán y el SPLM-N, acordar la cesación de hostilidades y abordar la situación humanitaria en las dos zonas.

Algunos miembros del Consejo expresaron su escepticismo respecto a la disposición de las partes a aplicar los últimos acuerdos, teniendo en cuenta su historial anterior de incumplimiento de los acuerdos alcanzados, y destacaron la necesidad de que el Consejo ejerciera presión para asegurar el cumplimiento de la resolución 2046 (2012). Otros miembros subrayaron la importancia de que el Consejo fuese equilibrado e imparcial con respecto a ambas partes, y que las alentase a continuar el diálogo constructivo a fin de alcanzar soluciones mutuamente aceptables a las cuestiones pendientes.

El 27 de marzo, durante un diálogo interactivo oficioso con el Consejo, el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, Thabo Mbeki, encomió los recientes avances en la aplicación de los acuerdos de septiembre de 2012 y marzo de 2013 entre el Sudán y Sudán del Sur, en particular con respecto a la seguridad fronteriza; expresó su esperanza de una pronta reanudación de las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el SPLM-N, con el objetivo de alcanzar una solución política a la crisis en Kordofán del Sur y el Nilo Azul y abordar la situación humanitaria en las dos zonas; expresó su creencia de que tanto el Sudán como el SPLM-N deseaban una cesación duradera de las hostilidades y su optimismo en el sentido de que el Grupo de la Unión Africana podría ayudar a fomentar la confianza suficiente entre las dos partes para permitirles llegar a un acuerdo a este respecto; y destacó también la necesidad de aplicar los acuerdos transitorios y de que se estabilizara la situación en la zona de Abyei. El Presidente del Grupo de la Unión Africana puso de relieve la necesidad imperiosa de que continuasen las negociaciones entre el Sudán y Sudán del Sur sobre el estatuto final de la zona, cuyos avances dependían de que siguiesen mejorando las relaciones bilaterales; pidió al Consejo que respondiera de manera positiva a la solicitud del Sudán, Sudán del Sur y la UNISFA con respecto a la creación de la fuerza de protección para el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras; y destacó también

la necesidad de apoyar los esfuerzos conjuntos de los Gobiernos de Sudán del Sur y el Sudán para intentar conseguir asistencia financiera para los dos países y alentar la mitigación de la deuda externa del Sudán. El Presidente del Grupo instó a que se levantasen las sanciones económicas contra el Sudán, calificándolas de contraproducentes y desprovistas de cualquier fundamento; advirtió contra posibles intentos de perturbar el proceso de paz entre el Sudán y Sudán del Sur por parte de "saboteadores", e informó del deseo del SPLM-N de participar en los debates sobre las actividades del Mecanismo Conjunto.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los avances en el cumplimiento de los acuerdos entre el Sudán y Sudán del Sur, en particular sobre la seguridad fronteriza y la reanudación de la producción de petróleo, y pusieron de relieve la importancia de su aplicación. También observaron los esfuerzos de las partes para buscar soluciones sostenibles a cuestiones pendientes clave, incluidas la creación de instituciones transitorias en la zona de Abyei y la determinación de su estatuto final, y reiteraron su apoyo a la mediación del Grupo de la Unión Africana y el Enviado Especial. El Consejo aguardaba con interés el inicio temprano de las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el SPLM-N. Algunos miembros destacaron la necesidad de una cesación inmediata del apoyo externo a los rebeldes y les pidieron que renunciasen al objetivo de derrocar por la fuerza al Gobierno del Sudán. Pidieron también que se movilizase asistencia financiera para los dos países, se mitigase la deuda externa del Sudán y se levantasen las sanciones económicas sobre este último. Otros miembros pusieron de relieve la urgencia de abordar la grave situación humanitaria en Kordofán del Sur y el Nilo Azul, deploraron los bombardeos aéreos en las dos zonas y pidieron que el Sudán cooperara plenamente con las Naciones Unidas para permitir el socorro humanitario de emergencia inmediato a las poblaciones afectadas.

Sierra Leona

El 13 de marzo, el Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), Jens Anders Toyberg-Frandzen, presentó, en una reunión informativa pública, el décimo informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión (S/2013/118) y destacó que, a pesar de los avances que el país había logrado en el último decenio, seguía habiendo problemas, en particular a la hora de abordar las causas profundas del conflicto. Era preciso abordar la división y polarización políticas por motivos étnicos regionales. Las instituciones nacionales de Sierra Leona, incluidos los sectores de la justicia y la seguridad, debían reforzarse a fin de que pudieran desempeñar eficazmente sus responsabilidades respectivas. La pobreza y el desempleo juvenil seguían siendo problemas graves. Las prioridades enunciadas por el Gobierno en su Programa para la Prosperidad estaban dirigidas a alcanzar esos y otros objetivos clave. Si bien el Gobierno había tomado la iniciativa, la asistencia internacional seguía siendo esencial. El Representante Especial finalizó diciendo que convenía comenzar un traspaso progresivo de las responsabilidades de la UNIPSIL al equipo de las Naciones Unidas en el país, y destacó la importancia del apoyo de otros asociados internacionales para el desarrollo continuo de Sierra Leona, en vista de la reducción gradual de la UNIPSIL.

El Representante Permanente del Canadá, Guillermo Rishehynski, en calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de

Consolidación de la Paz, destacó las esferas prioritarias a corto plazo de la configuración a fin de apoyar el proceso de transición, incluida la solicitud de recursos necesarios para llenar posibles lagunas creadas por la reducción de la UNIPSIL.

El Consejo escuchó también al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Samura M. W. Kamara, quien aseguró al Consejo la disposición, la voluntad y el interés de su Gobierno para cooperar con el Consejo de Seguridad a fin de asegurar una transición fluida y armoniosa de la UNIPSIL a un sistema de coordinadores residentes que pudiera desembocar en el éxito de la misión de la UNIPSIL y, en general, la intervención de las Naciones Unidas en el mantenimiento y la consolidación de la paz en Sierra Leona.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo encomiaron los progresos realizados por Sierra Leona y convinieron en que la UNIPSIL había cumplido su mandato y que a lo largo de los 12 meses siguientes debía llevar a cabo la transición al equipo de las Naciones Unidas en el país.

El 26 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2097 (2013), mediante la cual se prorrogó el mandato de la UNIPSIL por un año, hasta el 31 de marzo de 2014, y se decidió que la Misión debía haberse retirado plenamente antes de esa fecha. El Representante Permanente de Sierra Leona expresó su reconocimiento por el continuo apoyo del Consejo a los esfuerzos de su país.

Libia

El 14 de marzo, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Tarek Mitri, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos en Libia y encomió al Presidente Mohamed El-Magariaf y el Primer Ministro Ali Zeidan por sus esfuerzos para reducir las tensiones y por la eficiencia de las medidas de seguridad en el aniversario de la revolución libia, que no desestabilizó el país. El Representante Especial dijo que las Naciones Unidas habían instado a actuar con precaución con respecto a la adopción de una ley de aislamiento político; observó con satisfacción las medidas del Gobierno para acelerar la clasificación de los detenidos y su traslado a centros de detención controlados por el Estado; dijo que a pesar de que el pueblo libio había recorrido un largo camino desde la liberación del país 17 meses antes, seguía habiendo enormes problemas de seguridad que constituían probablemente la principal preocupación para la mayoría de los libios; y observó que seguía habiendo una gran cantidad de armas y municiones no protegidas en el país que continuaban planteando un riesgo para la seguridad regional, habida cuenta de las fronteras porosas de Libia. Seguía habiendo obstáculos para mejorar de manera significativa la situación precaria de la seguridad como consecuencia de la debilidad de las instituciones estatales y los mecanismos de coordinación de la seguridad. En este sentido, el Representante Especial observó que la salvaguardia de la transición democrática en Libia requeriría un diálogo inclusivo que condujera a una verdadera reconciliación nacional. A pesar de esas dificultades, el Gobierno había decidido seguir adelante para mejorar la seguridad y hacer frente a la proliferación de armas y la presencia de grupos armados, y la UNSMIL seguiría prestando asistencia a este respecto. El Representante Especial añadió que, dada la herencia legada al pueblo libio por el régimen anterior, el proceso de transición democrática seguramente se enfrentaría a una serie de obstáculos que requerirían respuestas a largo plazo.

El Consejo aprobó la resolución 2095 (2013) por la que se prorrogó el mandato de la UNSMIL por otros 12 meses y el del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), y se hicieron ajustes a los suministros de equipo militar no letal con fines exclusivamente humanitarios o de protección, y la asistencia o capacitación técnicas conexas. El Primer Ministro de Libia y el Representante Permanente de Rwanda, Eugène-Richard Gasana, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, se dirigieron al Consejo.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su apoyo a las actividades de la UNSMIL y resaltaron su importante función en la estabilización de la situación en Libia, el apoyo a la transición democrática y la superación de los problemas graves a los que el país se enfrentaba. Algunos miembros del Consejo reconocieron los progresos de Libia en hacer avanzar la transición. Otros plantearon su preocupación particular por la situación de la seguridad en el país, especialmente en su parte oriental y a lo largo de las fronteras meridionales, la proliferación de armas, los malos tratos a los detenidos y la continuación de las detenciones sin las debidas garantías. Se destacó la necesidad de un proceso de reconciliación nacional, una justicia de transición, y un diálogo nacional inclusivo en el país. También se resaltó la importancia de la aplicación estricta del régimen de sanciones.

Malí

El 18 de marzo, la Secretaria General Adjunta de Asuntos humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre la situación humanitaria en Malí, y observó que esta obedecía en parte a la vulnerabilidad que padecía el país, así como a la agitación política, la considerable violencia y el conflicto tras el golpe de estado ocurrido en marzo de 2012 y los combates posteriores entre tuaregs y grupos radicales violentos. Más de 447.000 malienses habían sido desplazados desde enero de 2012, lo que ejercía una enorme presión sobre las comunidades de acogida en el centro y el sur de Malí y los Estados vecinos. La oradora se refirió al aumento registrado en el número de personas que habían regresado después del comienzo de la operación militar de Francia y Malí pero subrayó que era probable que cientos de miles de personas siguiesen desplazadas en el futuro próximo, y resaltó el hecho de que el llamamiento humanitario de 2013 solo contaba con el 15% de la financiación necesaria. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la grave crisis humanitaria y apoyaron la labor de los organismos humanitarios en Malí. Se destacó que, a fin de encontrar una solución general a la crisis en Malí, debían abordarse las cuestiones subyacentes que la habían causado.

El 27 de marzo, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tayé-Brook Zerihoun, y el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, informaron al Consejo, en consultas del pleno, sobre los principales acontecimientos políticos y de seguridad en Malí y resaltaron las principales observaciones y recomendaciones del informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2013/189), incluidas dos opciones para una posible presencia de las Naciones Unidas en el país. Se destacó que, en la interacción entre las prioridades políticas y de seguridad, era de fundamental importancia garantizar que el imperativo de la seguridad no desvirtuase el imperativo de lograr avances políticos en Malí. El Subsecretario General dijo que la medida en que las Naciones

Unidas podían o debían asumir la responsabilidad sobre la seguridad y la estabilización en vista de las operaciones militares francesas era una cuestión clave que tenía ante sí el Consejo. Algunos miembros del Consejo subrayaron la importancia de la reconciliación nacional y el diálogo en Malí. Hubo un intercambio preliminar de opiniones sobre las opciones para una posible presencia de las Naciones Unidas en Malí.

República Centroafricana

El 20 de marzo, en consultas del pleno, la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), Margaret Vogt, informó al Consejo de nuevos ataques y tomas reiteradas de localidades por parte de los rebeldes de la coalición "Seleka"; dijo que el 17 de marzo los insurgentes habían dado un ultimátum con una serie de condiciones, amenazando con marchar hacia Bangui si no se cumplían en el plazo de 72 horas; expresó su seria preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria, incluida la crisis alimentaria que se avecinaba, y citó también informes de abusos y violaciones graves de los derechos humanos en zonas controladas por el Gobierno y "Seleka"; y destacó que todas las partes en los Acuerdos de Paz de Libreville de 11 de enero de 2013 debían demostrar su compromiso con estos a través de acciones concretas.

Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el rápido deterioro de la situación política, la seguridad, la situación humanitaria y los derechos humanos en la República Centroafricana, reiteraron su apoyo al Proceso de Paz de Libreville bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), y exhortaron al Gobierno y a "Seleka" a cumplir de buena fe sus compromisos. También instaron a las partes en conflicto a que cesasen inmediatamente las hostilidades y buscasen una solución política a través de negociaciones.

Tras el debate, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenó los recientes ataques de "Seleka", destacó la necesidad de que todas las partes en los Acuerdos de Libreville cumpliesen plenamente sus compromisos, encomió los esfuerzos de la CEEAC con el apoyo de la Unión Africana para resolver la crisis, pidió a todas las partes que permitieran el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad de la asistencia humanitaria y protegiesen los suministros de ayuda humanitaria, y pidió a los dirigentes de "Seleka" y al Gobierno de la República Centroafricana que garantizasen el respeto por parte de sus fuerzas de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

El 22 de marzo, en consultas del pleno, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, informó al Consejo que después de la expiración del plazo de 72 horas los rebeldes de "Seleka" habían reanudado su avance hacia Bangui y no se habían enfrentado a ninguna resistencia por parte del ejército del Gobierno o las fuerzas de paz regionales de la CEEAC (MICOPAX). Los contingentes del Gobierno y de la MICOPAX habían ocupado posiciones estratégicas en preparación de un posible ataque sobre la capital.

Los miembros del Consejo exhortaron a las partes en conflicto a cumplir plenamente sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de Libreville, cesar inmediatamente las hostilidades y resolver la crisis por medio de negociaciones; encomiaron el apoyo al proceso de paz prestado por la CEEAC, las Naciones

Unidas, la Unión Africana y otros asociados, y reiteraron su preocupación por la grave situación humanitaria y de derechos humanos en la República Centroafricana.

El 22 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresó su gran preocupación por el avance de los grupos armados hacia Bangui y sus consecuencias humanitarias, recordó el comunicado de prensa del 20 de marzo, en particular, la necesidad de que todas las partes en los Acuerdos de Libreville cumplieran plenamente sus compromisos, les pidió a estas que se abstuvieran de todo acto de violencia contra la población civil y permitieran el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad de la asistencia humanitaria, y recordó la necesidad de hacer que los responsables de abusos y violaciones del derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario rindieran cuentas.

El 25 de marzo, tras las consultas del pleno sobre Liberia, el Subsecretario General de Asuntos Políticos informó al Consejo de que los rebeldes de "Seleka" habían entrado en Bangui y que el 24 de marzo habían tomado el palacio presidencial. Trece miembros del contingente de capacitación sudafricano murieron durante la toma de la capital. El Presidente François Bozizé supuestamente había huido a la República Democrática del Congo o el Camerún. El dirigente de "Seleka", Michel Djotodjia, se había proclamado nuevo Presidente de la República Centroafricana y declaró la validez de los Acuerdos de Libreville y el mantenimiento del Primer Ministro de transición, Nicolas Tiangaye, como Jefe del Gobierno de Unidad Nacional. Algunos informes indicaban posibles divisiones dentro de la coalición "Seleka". Hubo saqueos muy extendidos en Bangui, incluidos los de algunas residencias del personal de las Naciones Unidas, cuando los rebeldes entraron en la ciudad. La mayoría del personal internacional y sus familiares serían evacuados, permaneciendo en la República Centroafricana 40 funcionarios de las Naciones Unidas que desempeñan funciones esenciales. El Subsecretario General declaró que el mayor deterioro de la situación de la seguridad obstaculizaba seriamente los esfuerzos humanitarios en Bangui.

Los miembros del Consejo condenaron la toma del poder por la fuerza por parte de "Seleka" y la violencia y los saqueos que siguieron, expresaron sus más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Sudáfrica por los soldados sudafricanos muertos y heridos, y reafirmaron que seguían apoyando los Acuerdos de Libreville como la base viable para una solución pacífica a la crisis política y militar en la República Centroafricana.

El 25 de marzo, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que pidió el restablecimiento del estado de derecho, el orden constitucional y la aplicación de los Acuerdos de Libreville como marco para la transición política, reafirmó la importante función desempeñada en ese proceso por la CEEAC con el apoyo de la Unión Africana, observó la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de suspender la participación de la República Centroafricana en todas las actividades de la Unión Africana y la decisión de esta última contra los dirigentes de "Seleka", pidió a todas las partes que se abstuvieran de todo acto de violencia contra la población civil incluidas las comunidades extranjeras, permitieran el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad de la asistencia humanitaria y respetasen plenamente el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y volvió a poner de relieve la necesidad de hacer que los responsables de violaciones y abusos rindieran cuentas.

Sudán del Sur

El 21 de marzo, la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Hilde Johnson, en una exposición informativa pública para el Consejo, observó que el país seguía enfrentándose a múltiples problemas, si bien se habían logrado progresos en algunas esferas. La situación en el país seguía constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región. La Representante Especial expresó su preocupación por la proliferación de armas, las actividades de los grupos armados, las divisiones políticas, la violencia entre comunidades y las controversias sobre tierras en varias zonas que planteaban graves amenazas para la población civil. La situación humanitaria en Sudán del Sur seguía siendo difícil, y los agentes humanitarios denunciaron obstáculos a su labor. Igualmente preocupantes eran el aumento de las denuncias de amenazas a la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos en Sudán del Sur, así como la impunidad y la falta de rendición de cuentas en el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA). El entorno operacional de las Naciones Unidas se había hecho más difícil debido a una serie de violaciones graves del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La más atroz se produjo el 21 de diciembre de 2012, cuando las fuerzas del SPLA derribaron un helicóptero de la UNMISS, lo que provocó la muerte de cuatro miembros rusos de la tripulación. La Representante Especial destacó que las Naciones Unidas habían instado a una investigación rápida y transparente por parte del Gobierno y que en breve publicarían los resultados de su propia investigación interna; informó al Consejo sobre la reforma del sector de la seguridad, así como sobre los progresos hacia el establecimiento de instituciones nacionales; y observó que la Asamblea Legislativa había comenzado a llevar a cabo una supervisión más activa, incluidas funciones de auditoría y presupuestación. La UNMISS había introducido también medidas de seguridad aérea adicionales.

El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sudán del Sur, Charles Manyang D'Awol, reconoció que Sudán del Sur todavía se enfrentaba a numerosos problemas. El país seguía construyendo sus instituciones nacionales, pese a los numerosos problemas internos y externos. El Subsecretario destacó que era sumamente necesario un proceso inclusivo de reconciliación nacional, al igual que una inversión significativa por las demás partes y un apoyo constante de la UNMISS, a fin de ayudar al Estado nacido tan solo 18 meses antes a proyectar su autoridad y desarrollar su capacidad para gobernar zonas inestables.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su preocupación ante el aumento de las tensiones y la violencia en Sudán del Sur y observaron los efectos de las tensiones Norte-Sur sobre Sudán del Sur y subrayaron la necesidad de que las autoridades de Sudán del Sur eliminasen todos los obstáculos a las actividades humanitarias. Se puso de relieve la responsabilidad primordial del Gobierno en la protección de los civiles. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en el país. Se reiteraron las condolencias al pueblo y el Gobierno de la Federación de Rusia por el derribo del helicóptero de la UNMISS con tripulantes rusos a bordo. El Consejo pidió que se llevase a cabo una investigación rápida y exhaustiva, haciendo que los responsables rindieran cuentas y adoptando medidas para evitar ese tipo de incidentes trágicos en el futuro. Se instó al Gobierno de Sudán del Sur a que cooperase plenamente en la aplicación del mandato de la UNMISS. A este

respecto, algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación ante el aumento de los incidentes de seguridad que afectaban al personal de la Misión, incluidas las heridas sufridas el 12 de marzo por un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la UNMISS. Algunos miembros expresaron también su preocupación por la negativa del Gobierno a revocar su decisión de octubre de 2012 de expulsar a un oficial de derechos humanos de la UNMISS. El Consejo subrayó la importancia de que siguieran mejorando las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur para estabilizar la situación interna en este último país.

Liberia

El 25 de marzo, el Consejo escuchó, en una reunión informativa pública, una exposición de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), Karin Landgren, sobre el vigésimo quinto informe del Secretario General relativo a las actividades de la Misión (S/2013/124). La Representante Especial subrayó la necesidad de proceder al retiro gradual de la UNMIL, al tiempo que se actuaba con rapidez para hacer frente a las restantes cuestiones en materia de desigualdad social, luchas políticas internas y otros motivos de división históricos y actuales que habían conducido a decenios de guerra y estaban aún muy arraigados. A fin de lograr una paz duradera, eran necesarias la imparcialidad y la inclusión de todos los liberianos. Un paso positivo en esa dirección fue una conferencia celebrada por la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf para poner en marcha la Visión Nacional 2030 como objetivo político y económico a largo plazo para lograr un sistema político justo, la seguridad, el estado de derecho y la reconciliación nacional. Otro logro positivo fue la puesta en marcha del primer centro de justicia y seguridad de Liberia el 12 de febrero en Gbarnga con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. No obstante, la corrupción y las tensiones entre los poderes del Gobierno seguían estando en un primer plano de la vida política, al igual que la atmósfera de desconfianza mutua entre los principales agentes políticos de Liberia.

El Embajador Staffan Tillander de Suecia, en calidad de presidente de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz, informó al Consejo de los resultados de su reciente visita a Liberia, que le permitió celebrar consultas con el Gobierno sobre la manera de acelerar los avances en la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y la reconciliación nacional y finalizar el segundo examen de la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el hecho de que la situación de la seguridad en Liberia siguiese siendo estable y acogieron con beneplácito la puesta en marcha de un programa nacional para alcanzar la cohesión social y el desarrollo socioeconómico, así como el diálogo en curso sobre cuestiones relativas a la reforma constitucional, la descentralización y la reconciliación nacional, que deberían sentar las bases para una paz sostenible y la estabilidad del país a largo plazo. Los miembros del Consejo encomiaron al Gobierno de Liberia por los avances en la mejora del sistema de justicia penal y por asegurar el estado de derecho y describieron la puesta en marcha del primer centro de justicia y seguridad de Liberia, que permitía un mayor acceso de la población a la justicia y los servicios de seguridad, como un paso positivo hacia la consolidación de la paz. Los miembros del Consejo alentaron al Gobierno a que prestase mayor atención a prevenir la impunidad de los autores de delitos de

violencia sexual y por razón de género, especialmente contra menores. También destacaron que las cuestiones relativas a la tierra seguían siendo una posible fuente de conflictos recurrentes en Liberia y alentaron al Gobierno a establecer mecanismos eficaces de solución de controversias para atender casos concretos sobre tierras.

Asia

Oriente Medio (Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación)

El 6 de marzo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo acerca de la detención ese mismo día de 21 miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) dentro de la zona de limitación por elementos armados de la oposición siria, que se identificaron como la Brigada de los Mártires de Yarmouk. Después de la sesión, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron enérgicamente la detención del personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS y exigieron su puesta en libertad incondicional e inmediata, pidieron a todas las partes que cooperasen con la FNUOS de buena fe, y reafirmaron su apoyo incondicional a la Fuerza.

El 8 de marzo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre los esfuerzos realizados para garantizar la liberación en condiciones seguras de los miembros del personal de mantenimiento de la paz detenidos y observó que diversas intervenciones de las Naciones Unidas y otros interlocutores que habían prestado apoyo habían contribuido a alcanzar algunos progresos. El grupo armado prometió a la FNUOS que su personal militar detenido podría ser puesto en libertad en el plazo de unas horas. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas de Siria estuvieron de acuerdo en un alto el fuego a fin de que el personal de mantenimiento de la paz abandonase de manera segura Jamla, localidad en la que estaban retenidos. A fin de reducir la amenaza para el personal de la FNUOS, la Misión había iniciado una reconfiguración de sus operaciones para asegurar el cumplimiento de su mandato de una manera segura.

El 26 de marzo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre el informe del Secretario General relativo a la FNUOS (S/2013/174), dijo que las Naciones Unidas agradecían el apoyo del Consejo a la FNUOS, y observó que la situación en la zona de operaciones de la Fuerza era cada vez más inestable debido al conflicto en la República Árabe Siria. También destacó los riesgos de la situación para la seguridad del personal de la FNUOS y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, que dificultaban que la Fuerza llevase a cabo sus tareas con libertad y a raíz de los cuales el Japón y Croacia habían decidido retirar sus contingentes. Debido a los riesgos para la seguridad, las Naciones Unidas siguieron destacando ante las autoridades sirias la necesidad de facilitar la entrada de personal de la FNUOS a través del cruce Bravo, incluso para la rotación de los contingentes prevista para mayo.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a las medidas adoptadas (la reducción de las patrullas, el refuerzo de las posiciones, la dotación de vehículos blindados y equipos de protección personal) con el fin de mitigar los riesgos para el personal de las Naciones Unidas, al tiempo que se aseguraba el cumplimiento de las tareas encomendadas. También expresaron su apoyo a que se estudiasen formas alternativas de velar por la seguridad de las rotaciones y las líneas de suministro. Los miembros del Consejo convinieron en que toda actividad militar en la zona de separación realizada por cualquier agente representaba un riesgo para el alto el fuego mantenido durante mucho tiempo, la población civil local y el personal de las Naciones Unidas. Algunos miembros pusieron de relieve la urgencia de hallar una solución política a la crisis siria, así como la necesidad de lograr una solución general que abarcase todos los aspectos del problema de Oriente Medio. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la práctica de celebrar reuniones oficiosas, en el marco de la resolución 1353 (2001), con los países que aportan contingentes a la FNUOS, como la celebrada el 22 de marzo.

El 27 de marzo, los miembros del Consejo emitieron un comunicado de prensa en el que expresaron su profunda preocupación por todas las violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. A este respecto, los miembros expresaron su profunda preocupación por la presencia de las fuerzas armadas de la República Árabe Siria dentro de la zona de separación. Además, los miembros del Consejo expresaron profunda preocupación por la presencia de miembros armados de la oposición en la zona de separación. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el riesgo que suponía toda actividad militar realizada por cualquier agente en la zona de separación para el alto el fuego mantenido durante mucho tiempo y la población local, y pidieron a todas las partes, incluidos los elementos armados de la oposición siria, que respetasen la libertad de circulación de la FNUOS y la seguridad de su personal, al tiempo que recordaron que la responsabilidad primordial con respecto de la seguridad del lado Bravo recaía en el Gobierno de la República Árabe Siria. A tal fin, los miembros del Consejo pidieron a todas las partes que garantizasen la seguridad de las actividades de rotación de la FNUOS, entre otras cosas, examinando la posibilidad de utilizar temporalmente un puerto alternativo de entrada y salida cuando fuera necesario.

Oriente Medio (Líbano)

El 14 de marzo, el Coordinador Especial del Secretario General para el Líbano, Derek Plumbly, y la Directora de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Izumi Nakamitsu, informaron al Consejo, en consultas del pleno, sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006); afirmaron que se había mantenido la calma a lo largo de la Línea Azul y en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), lo que era un logro significativo, pero expresaron su profunda preocupación por las violaciones de la soberanía del Líbano por aeronaves israelíes, y observaron también el preocupante aumento de la tensión en el propio Líbano, así como los efectos negativos de la crisis siria en la estabilidad en el Líbano, incluido el fuego transfronterizo desde la República Árabe Siria. El Coordinador Especial elogió al Gobierno del Líbano por mantener sus fronteras abiertas a los refugiados procedentes de la República Árabe Siria e instó a la comunidad internacional a que prestase al Líbano asistencia adicional a este respecto.

El intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo se reflejó en un comunicado de prensa emitido después de la sesión. Los miembros del Consejo recalcaron su profunda preocupación por los repetidos incidentes de fuego transfronterizo, que provocaron muertos y heridos entre la población libanesa, así como las incursiones, los secuestros y el tráfico de armas a través de la frontera sirio-libanesa, y otras violaciones fronterizas. Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que se respetasen plenamente la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano y la autoridad del Estado libanés, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se expresó profunda preocupación por los efectos de la crisis siria sobre la estabilidad del Líbano. Los miembros del Consejo destacaron la necesidad de que todas las partes libanesas respetasen la política de desvinculación del Líbano, en consonancia con el compromiso adquirido en la Declaración de Baabda. Los miembros encomiaron los generosos esfuerzos del Líbano para acoger y prestar asistencia a los refugiados de la República Árabe Siria y exhortaron a la comunidad internacional a cumplir las promesas de contribuciones de ayuda humanitaria realizadas durante la Conferencia de Kuwait celebrada el 30 de enero de 2013.

El 25 de marzo, durante su exposición pública al Consejo, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Robert Serry, puso de relieve que la estabilidad del Líbano requería que todas las partes respetasen la política de desvinculación del Líbano, en consonancia con el compromiso adquirido en la Declaración de Baabda, y permaneciesen unidas detrás del Presidente, Michel Sleiman. El orador se refirió al comunicado de prensa del Consejo del 14 de marzo, en el que se subrayaba que, a fin de mantener la estabilidad en el Líbano, era importante que todas las partes hiciesen progresos rápidos para asegurar que las elecciones parlamentarias se celebrasen sobre una base consensuada dentro del marco jurídico y constitucional; recordó que el comunicado de prensa reconocía claramente la fragilidad de la situación en el Líbano, expresando una profunda preocupación por los efectos de la crisis siria sobre la estabilidad del país; y mencionó las denuncias de incidentes relacionados con el bombardeo del territorio libanés desde la República Árabe Siria.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo confirmaron su compromiso de preservar la soberanía y la integridad territorial del Líbano, así como la autoridad del Estado libanés, subrayaron la necesidad de que todas las partes respetasen la política de desvinculación del Líbano, y expresaron su apoyo al liderazgo del Presidente Sleiman en la formación de un nuevo gobierno.

Afganistán

El 19 de marzo, durante el debate, el Secretario General presentó su informe sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/133) y manifestó la opinión de que el clima político del Afganistán estaba dominado por las elecciones de 2014, y que una amplia participación y un proceso creíble eran esenciales para alcanzar el objetivo de una aceptación generalizada de la transición del liderazgo. También destacó que las Naciones Unidas estaban reflexionando sobre su futuro papel en el Afganistán y preparándose para los retos que tenían por delante y que debían seguir interponiendo sus buenos oficios, incluido el apoyo para las próximas elecciones. El Secretario General añadió que las Naciones Unidas también debían mantener su labor en favor

de la reconciliación y la cooperación regional, defender los derechos humanos y promover el desarrollo a fin de reforzar los esfuerzos del propio Afganistán en estas esferas y fortalecer las instituciones y los procesos políticos del propio país, y expresó su particular preocupación por el repunte del cultivo de la adormidera, como se indica en la evaluación de los riesgos relacionados con el opio, y el considerable aumento de las víctimas civiles, especialmente entre las mujeres y las niñas, en 2012. El Secretario General subrayó que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en cumplimiento de su mandato, tenía que mantener su capacidad de llegar a todo el país y satisfacer las múltiples demandas que debía abordar durante ese período crucial. Si bien el presupuesto de la UNAMA para 2013 reflejaba reducciones significativas, el Secretario General no preveía reducciones adicionales para 2014.

El Representante Permanente del Afganistán dijo que, para el pueblo afgano, la soberanía nacional significaba asumir la plena responsabilidad sobre su destino, y reiteró el compromiso del Gobierno del Afganistán con unas elecciones justas, democráticas y transparentes. Los miembros del Consejo, así como los Estados Miembros que no integran el Consejo que participaron en el debate, reafirmaron su compromiso inequívoco con el proceso de transición pacífica en el país, y subrayaron en particular que unas elecciones transparentes y creíbles en el Afganistán en 2014 deberían contribuir a la reconciliación nacional. Los miembros del Consejo destacaron que todas las partes interesadas en el proceso de reconciliación debían renunciar a la violencia, no tener vínculos con organizaciones terroristas internacionales, incluida Al-Qaida, y respetar la Constitución del Afganistán, incluidas sus disposiciones relativas a los derechos humanos, especialmente los derechos de la mujer, y estar dispuestas a unirse en la construcción de un Afganistán pacífico. En el período previo a 2014 y a la asunción por las autoridades afganas de la responsabilidad total sobre la situación de la seguridad en el país, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el número de víctimas del conflicto interno, especialmente entre las mujeres y los niños. Se exhortó a los países vecinos y todos los países interesados a desempeñar una función constructiva en el Afganistán. Se señaló que el tráfico de drogas y precursores y los delitos transnacionales conexos estaban entre los principales problemas que socavaban el camino a seguir por el Afganistán. Se reconoció también que las Naciones Unidas, especialmente por conducto de la UNAMA, debían contribuir a los preparativos para el hito del Afganistán de 2014 y en adelante.

El Consejo aprobó la resolución 2096 (2013), por la que se prorrogó el mandato de la UNAMA un año más, hasta el 19 de marzo de 2014.

Iraq

El 21 de marzo, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Martin Kobler, informó al Consejo sobre la situación en el Iraq y resaltó los retos que afrontaba el país, incluidas la inestabilidad en las calles con manifestaciones que se mantenían en las provincias occidentales del Iraq desde diciembre de 2012 y la tensión en las relaciones entre el Gobierno central y el Gobierno Regional del Kurdistán. Se expresó preocupación por la decisión de aplazar las elecciones a los consejos provinciales en las provincias de Ninewa y Anbar. El Representante Especial señaló los esfuerzos de la UNAMI para promover el diálogo político y la reconciliación

nacional mediante sus buenos oficios, y mencionó los progresos alcanzados con miras a la normalización de las relaciones entre el Iraq y Kuwait. El Representante Permanente del Iraq se dirigió también al Consejo.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la función desempeñada por la UNAMI, acogieron con beneplácito las medidas adoptadas por el Iraq y Kuwait hacia la normalización de sus relaciones y destacaron la importancia de que el Iraq cumpliera sus obligaciones pendientes en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Se señaló que la seguridad seguía siendo un motivo de gran preocupación, y que la inestabilidad política agravaba la situación socioeconómica.

Oriente Medio

El 25 de marzo, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Robert Serry, informó al Consejo en una reunión informativa pública sobre la situación en el Oriente Medio; expresó un optimismo prudente acerca de los acontecimientos recientes en el proceso israelo-palestino, en particular a la luz de la visita del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, a la región y sus reuniones con los dirigentes de ambas partes, y los compromisos reiterados por ellos con la solución biestatal a pesar de sus diferencias sobre sus términos y el camino a seguir; subrayó también el acuerdo turco-israelí sobre el restablecimiento de relaciones normales y observó el hecho de que no se hubieran anunciado nuevos asentamientos, un menor número de incursiones por las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental y una disminución en las demoliciones de estructuras palestinas. El Coordinador Especial observó, sin embargo, que el nivel de violencia de los colonos seguía siendo alto y expresó su preocupación por un grave revés en la aplicación del alto el fuego en Gaza, con nuevos lanzamientos de cohetes contra Israel y renovadas restricciones sobre los límites a la pesca y la circulación de los palestinos para entrar y salir de Gaza, así como los repetidos cierres del cruce de Kerem Shalom.

No obstante, el Coordinador Especial sugirió que la nueva apertura podía convertirse en una iniciativa política seria y sustancial que condujera a negociaciones significativas, y pidió a las partes que demostrasen voluntad política y determinación de avanzar y a la comunidad internacional que actuara de manera concertada por conducto de un Cuarteto revitalizado que colaborase de manera más amplia con los asociados árabes y los interesados regionales y otras instancias.

En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo compartieron el optimismo prudente del Coordinador Especial, destacaron la necesidad de poner en marcha sin demora el diálogo israelo-palestino, y manifestaron su esperanza en una renovada participación de los Estados Unidos a fin de llegar a un resultado positivo; advirtieron contra las medidas unilaterales de las partes, en particular con relación a las actividades de asentamiento israelíes, y condenaron el reciente lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel. Algunos miembros destacaron la necesidad de la sostenibilidad financiera de la Autoridad Palestina. A ese respecto, numerosos miembros acogieron con beneplácito la decisión del Gobierno de Israel de transferir los ingresos fiscales palestinos de manera oportuna y sin perturbaciones.

Oriente Medio (República Árabe Siria)

En su exposición informativa del 25 de marzo, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General se refirió al constante deterioro de la situación en la República Árabe Siria, destacando que las señales limitadas de las partes respecto del posible inicio de un diálogo aún no se habían concretado; señaló las trágicas consecuencias humanitarias del conflicto y observó la decisión del Secretario General de realizar una investigación sobre la presunta utilización de armas químicas en el país, y añadió que el Secretario General consideraba que todas las denuncias debían ser tomadas en serio. En las consultas del pleno que siguieron, los miembros del Consejo pidieron una pronta solución política del conflicto sirio, apoyaron los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Lakhdar Brahimi, y reafirmaron su apoyo a una solución negociada del conflicto basada en el Comunicado de Ginebra. Algunos miembros del Consejo elogiaron la decisión de otorgar el puesto de la República Árabe Siria en la Liga de los Estados Árabes a la Coalición Nacional de las Fuerzas Revolucionarias y la Oposición, mientras que otros criticaron esta medida por considerarla contraproducente. Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación ante la información relativa a el uso de armas químicas en Khan al-Asal y pidieron una investigación independiente e inmediata del caso por las Naciones Unidas con el fin de llevar a los autores ante la justicia. Otros miembros del Consejo dijeron que debían investigarse todas y cada una de las denuncias verosímiles de uso de armas químicas en la República Árabe Siria, y en este sentido mencionaron otra información relativa al uso de armas químicas en Homs y Damasco que el equipo del Secretario General también tenía que investigar inmediatamente con el fin de llevar a los autores ante la justicia.

Europa

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1999) y 1244 (1999)

El 22 de marzo, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Farid Zarif, informó al Consejo de Seguridad de que, desde su última exposición informativa en noviembre de 2012, se habían registrado algunos acontecimientos positivos importantes gracias a la participación directa de Belgrado y Pristina en el diálogo político de alto nivel facilitado por la Unión Europea; dijo que el diálogo político se encontraba en una etapa crítica y alentó al Consejo a hacer un balance de los logros alcanzados hasta la fecha y ayudar a las dos partes en su empeño por alcanzar acuerdos, especialmente en lo que respectaba a cuestiones difíciles relativas a la situación en el norte de Kosovo; informó de que seguía habiendo importantes problemas sobre el terreno y citó incidentes relacionados con la seguridad, frecuentes casos de retórica incendiaria y manifestación de intenciones desde diversos sectores, así como un aumento de la tensión en el norte de Kosovo y la ola de vandalismo contra lugares relacionados con la iglesia ortodoxa y la destrucción de un monumento de la Segunda Guerra Mundial; expresó su satisfacción por la declaración oportuna e inequívoca de la policía de Kosovo sobre los actos de vandalismo y otras medidas adecuadas y bien acogidas que habían sido adoptadas por las autoridades de Kosovo, incluida la asignación de fondos públicos

para la reparación y reconstrucción de tumbas y monumentos, e indicó que los representantes de la comunidad internacional habían condenado unánimemente esos actos sin sentido y, junto con el personal de la UNMIK, habían contribuido a alentar respuestas públicas más activas por parte de las autoridades políticas centrales y locales. El Representante Especial mencionó también que seguían sin resolverse y siendo una causa de honda preocupación demasiados delitos graves en el norte de Kosovo y en algunas comunidades en el resto de Kosovo; subrayó que el fin de las asignaciones presupuestarias para la oficina administrativa de la UNMIK en Mitrovica había socavado el canal más útil de que se disponía para abordar los problemas en el norte por consenso; y concluyó diciendo que para que las vitales conversaciones políticas alcanzasen su máximo potencial era necesario realizar una labor ardua, constante y coherente sobre el terreno, tanto por parte de las presencias internacionales con arreglo a los mandatos como por parte de los líderes locales.

El Consejo escuchó también al Primer Ministro de Serbia, Ivica Dačić, y a Hashim Thaçi de Kosovo, quienes confirmaron su compromiso con el diálogo político facilitado por la Unión Europea. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos realizados en siete rondas del diálogo y expresaron su apoyo a ese diálogo, expresaron su profunda preocupación por la frágil situación de la seguridad tras una ola de vandalismo que había tenido lugar en todo Kosovo a mediados de enero, durante la cual alrededor de 200 lápidas en varios cementerios ortodoxos serbios habían sido dañadas y destruidas. Algunos miembros del Consejo afirmaron que esos incidentes se habían producido como reacción a la retirada por el Gobierno de Serbia de un monumento en el sur de Serbia. Algunos miembros se mostraron preocupados también por la destrucción de un monumento de la Segunda Guerra Mundial y la falta de progresos en el regreso de los desplazados internos. Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a que se investigaran los casos de tráfico de órganos en Kosovo y pidieron a la UNMIK que siguiera cumpliendo su mandato de conformidad con la resolución 1244 (1999).

América Latina

Venezuela (República Bolivariana de)

El 6 de marzo, los miembros del Consejo guardaron un minuto de silencio en memoria del difunto Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

Haití

El 20 de marzo, el Representante Especial Interino del Secretario General y Jefe Interino de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Nigel Fisher, presentó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión (S/2013/139) y destacó que la celebración de elecciones creíbles en el país en 2013 era fundamental para reforzar las instituciones democráticas de Haití y responder a las necesidades urgentes de la población, como el empleo y el desarrollo social. A fin de hacer frente a esos y otros numerosos problemas a los que se enfrentaba Haití, la Misión había elaborado un plan de consolidación que establecía objetivos clave a lo largo de los próximos tres años, en particular, reforzar la seguridad, el estado de derecho, la administración electoral y la modernización institucional. Concretamente, el plan establecía cuatro tareas

fundamentales: el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, el fortalecimiento de una comisión electoral permanente una vez que se hubiera creado, el refuerzo del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, y el apoyo a las reformas nacionales y locales clave en materia de gobernanza. También preveía la reducción de efectivos uniformados de la Misión. En las deliberaciones que siguieron, los miembros del Consejo subrayaron la importancia de la creación del Consejo Electoral a fin de que pudieran celebrarse lo antes posible elecciones legislativas, municipales y locales libres y limpias. Entre otras prioridades, los miembros del Consejo mencionaron el fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití y las instituciones nacionales de justicia, y confirmaron también que la estabilidad duradera en Haití dependía de la mejora de las condiciones socioeconómicas.

También se expresó un apoyo amplio a los esfuerzos en curso para eliminar la epidemia de cólera. Los miembros del Consejo acogieron en general con beneplácito el plan de consolidación y subrayaron que era necesario seguir examinándolo, y reconocieron que la situación relativamente estable de la seguridad probablemente permitiría a la MINUSTAH reducir su presencia sin socavar la estabilidad.

Cuestiones temáticas y generales

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El 5 de marzo, durante las consultas del pleno, la delegación de los Estados Unidos de América presentó un proyecto de resolución (S/2013/136) tras el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 12 de febrero. El 7 de marzo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2094 (2013), que condenó en los términos más enérgicos el tercer ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 12 de febrero, reafirmó la decisión del Consejo de que la República Popular Democrática de Corea debía abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes, así como los programas de misiles balísticos, de manera completa, verificable e irreversible, y reforzó las sanciones contra ese país. En la resolución, el Consejo también afirmó que mantendría en constante examen las acciones del país y expresó su determinación de tomar nuevas medidas significativas en caso de que la República Popular Democrática de Corea realizase más lanzamientos o ensayos nucleares.

No proliferación/República Islámica del Irán

El 6 de marzo, los miembros del Consejo celebraron una sesión pública para escuchar una exposición informativa del Representante Permanente de Australia, Gary Francis Quinlan, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), sobre la labor del Comité entre el 5 de diciembre de 2012 y el 4 de marzo de 2013. El Sr. Quinlan informó al Consejo de que el Comité había celebrado una sesión, en la cual, entre otras cuestiones, se examinaron algunos informes sobre incidentes, y que el Comité había aprobado dos notas orientativas para la aplicación de resoluciones (sobre armas convencionales y material conexo y sobre medidas financieras y empresariales), designado dos entidades (Yas Air y SAD Import Export Company), actualizado las listas de material nuclear y artículos relacionados con los misiles balísticos y realizado labores adicionales utilizando el procedimiento de no objeción. Durante el período que se examina, el Comité recibió varias

comunicaciones relativas a la aplicación de las medidas pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo encomiaron los esfuerzos del Comité para llevar a cabo su mandato y renovaron su firme apoyo a la labor de ese órgano. Algunos miembros expresaron su preocupación por el continuo incumplimiento por parte de la República Islámica del Irán de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Organismo Internacional de Energía Atómica y por sus posibles o claras violaciones de las sanciones. Otros miembros destacaron que las conclusiones de cualquier violación debían basarse en pruebas fidedignas. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a las negociaciones en el marco del Grupo de los Cinco más Uno y subrayaron la necesidad de buscar una solución amplia y a largo plazo para la cuestión nuclear iraní mediante el diálogo y las negociaciones.